

## DOCUMENTACIÓN EN CASO DE SINIESTROS PERSONAS NATUALES.

### SEGURO DE VIDA

#### AMPARO BÁSICO DE VIDA (MUERTE)

El o los beneficiarios del seguro deberán presentar, de manera física y en original o copia auténtica:

1. Copia del documento de identidad del fallecido.
2. Certificado médico expedido por la institución médica o el médico que atendió por última vez al Asegurado.
3. Original o copia auténtica del Registro civil de defunción.
4. Documento de identificación de los beneficiarios.
5. Designación de un representante legal para los beneficiarios menores de edad.
6. Copia completa de la historia clínica.

#### MUERTE ACCIDENTAL

En adición a los documentos relacionados en muerte por cualquier causa, presentar:

1. Acta de levantamiento de cadáver expedida por la Fiscalía o inspector de turno o miembros de la SIJIN.
2. Informe detallado de los hechos y circunstancias en que ocurrió el accidente.
3. Si es accidente de tránsito, informe de tránsito expedido por la inspección de tránsito respectiva.
4. Copia auténtica Registro civil de defunción.
5. Documento de identificación de los beneficiarios.
6. Designación de un representante legal para los beneficiarios menores de edad.
7. Copia de la historia clínica completa (si aplica).



## INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE POR ENFERMEDAD O ACCIDENTE

El asegurado deberá presentar, de manera física y en original o copia auténtica:

1. Historia clínica completa.
2. En caso de accidente, informe detallado de los hechos y circunstancias en que ocurrió el accidente.
3. Calificación emitida por la Junta Calificadora Regional de Calificación de Invalidez o Junta Calificadora Nacional de Calificación de Invalidez, en caso de no existir esta calificación podrá enviar las calificaciones emitidas por ISS o ARP o AFP o EPS bien sea del régimen subsidiado o del régimen contributivo.
4. Copia documento identidad del asegurado.

## DESMEMBRACIÓN

El asegurado deberá presentar, de manera física y en original o copia auténtica:

1. Carta formal de reclamación.
2. Copia de la historia clínica completa, indicando claramente el nivel de amputación del miembro afectado.

## ENFERMEDADES GRAVES- SIDA – TRASPLANTE DE ÓRGANOS- CÁNCER DE SENO O MATRIZ.

El asegurado deberá presentar, vía correo electrónico o físicamente:

1. Carta Formal de Reclamación
2. Historia clínica completa.
3. Copia del documento de identidad del Asegurado.
4. Copia de exámenes de laboratorio y/o hispatológicos específicos que confirmen el diagnóstico de la enfermedad amparada por la póliza (patología, biopsia).

## RENTA DIARIA POR HOSPITALIZACIÓN – CIRUGÍA AMBULATORIA

El asegurado deberá presentar, vía correo electrónico o físicamente:





1. Copia historia clínica donde conste el tiempo o procedimiento a reclamar.
2. Certificado de hospitalización expedido por la institución respectiva donde conste fecha de ingreso y egreso, así como la permanencia en la Unidad de Cuidados Intensivos y/o sala, con los diagnósticos de las afecciones.
3. Autorización para pago de transferencia electrónica

## FRACTURA DE HUESOS POR ACCIDENTE

El asegurado deberá presentar, vía correo electrónico o físicamente:

1. Historia clínica completa de la atención al momento del accidente.
2. Facturas soportes de los gastos.
3. Autorización para pago de transferencia electrónica

## EXEQUIAS

El asegurado deberá presentar, vía correo electrónico o físicamente:

1. Fotocopia del documento de identidad del fallecido.
2. Fotocopia del documento de identidad del Beneficiario.
3. Registro Civil de defunción en original o copia autenticada.

## SEGURO DE HOGAR

Para solicitar asistencia o iniciar reclamación por siniestro de hogar, es necesario comunicarse con los siguientes números telefónicos para radicar el siniestro:

Línea de atención al cliente Allianz Seguros S.A.

A nivel nacional: 018000513500

Bogotá: 5941133

Celular:\*265



## DAÑO EN EQUIPO ELECTRICO Y ELECTRÓNICO

- Carta formal de reclamación indicando la fecha, lugar, descripción de los hechos y relación del bien o bienes afectados indicando la causa, según modelo de carta anexo.
- Registro fotográfico del (los) equipo (s) dañado (s), de parte frontal y donde se encuentre ubicado los respectivos seriales y marca.
- Aportar un diagnostico técnico de una firma especializada en donde se indique claramente la causa y alcance de los daños, acompañado del respectivo presupuesto de reparación y/o cotización de uno de similares características, en caso de que estos no sean reparables.

## HURTO

- Carta formal de reclamación indicando la fecha, lugar, descripción de los hechos y relación del bien o bienes afectados indicando fecha y precio de compra.
- Denuncio ante la autoridad competente (Fiscalía (URI) SIJIN, Policía Nacional.

## DAÑOS DE EDIFICIO (Los riesgos amparados)

- Carta formal de reclamación indicando la fecha, lugar, descripción de los hechos y relación de los daños.
- Presupuesto de obra a realizar, indicando mano de obra, cantidades de obra (medidas en metros cuadrados), precios unitarios, elaborado por Arquitecto o Ingeniero Civil o maestro de obra, el cual debe ser presentado al momento de la inspección.
- Registro fotográfico del área afectada.

## RESPONSABILIDAD CIVIL

- Carta formal de reclamación indicando la fecha, lugar, descripción de los hechos y relación del bien o bienes afectados.
- Carta formal de reclamación presentada por el tercero afectado.



- Factura o cotización de reparación de las pretensiones del tercero afectado.
- Copia cedula del afectado

## SEGURO DE AUTOMOVILES

### PERDIDA PARCIAL DEL VEHÍCULO POR DAÑOS DE MAYOR CUANTIA (PERDIDA TOTAL DAÑOS)

- Certificado de Tradición del vehículo asegurado con fecha de expedición no mayor a 30 días.
- Informe de tránsito – croquis.

### PERDIDA PARCIAL DEL VEHÍCULO POR HURTO DE MAYOR CUANTIA (PERDIDA TOTAL HURTO)

- Certificado de Tradición del vehículo asegurado con fecha de expedición no mayor a 30 días.
- Denuncio ante la autoridad competente (Fiscalía (URI) SIJIN, Policía Nacional.
- Certificado emitido por la Fiscalía de no recuperación del vehículo.

